

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	9.761.606.816	9.761.606.816	1.240.609.192	13 %	1.156.194.841	84.414.351
01	Gestión Administrativa Financiera	6.100.405.129	6.100.405.129	475.144.240	8 %	450.556.087	24.588.153
100 Servicios Personales		781.259.944	781.259.944	237.490.370	30 %	223.054.867	14.435.503
200 Servicios No Personales		1.132.425.185	1.132.425.185	155.829.870	14 %	145.677.220	10.152.650
300 Bienes de Consumo e Insumos		152.510.000	152.510.000	4.576.000	3 %	4.576.000	0
500 Inversión Física		3.943.950.000	3.943.950.000	76.420.000	2 %	76.420.000	0
900 Otros Gastos		90.260.000	90.260.000	828.000	1 %	828.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Rectoría de la Educación Superior	686.628.200	686.628.200	80.794.400	12 %	78.368.400	2.426.000
100 Servicios Personales		516.128.200	516.128.200	72.644.400	14 %	72.048.400	596.000
200 Servicios No Personales		170.500.000	170.500.000	8.150.000	5 %	6.320.000	1.830.000
03	Instrumentos de Regulación de la Educación	2.974.573.487	2.974.573.487	684.670.552	23 %	627.270.354	57.400.198
100 Servicios Personales		2.048.806.153	2.048.806.153	442.907.220	22 %	410.207.022	32.700.198
200 Servicios No Personales		925.767.334	925.767.334	241.763.332	26 %	217.063.332	24.700.000
TOTAL ENTIDAD		9.761.606.816	9.761.606.816	1.240.609.192	13 %	1.156.194.841	84.414.351

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

